ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el contratante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NºCPS-064-2025**
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA**
Interventor:	**N/A**
Supervisor:	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS C.C 71.933.144 Gestor de Formación y Circulación**
Contratista:	**LLULI NATALIA VANEGAS SANMARTIN, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 43.914.888.**
Valor del contrato:	**SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($7.035.000)**
Duración del contrato:	**TRES (3) MESES.**
Fecha de terminación del contrato:	**17 de octubre de 2025.**

CONSIDERANDO:

Que entre el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó - IMCCA con **NIT. 901.465.799 – 1** representada legalmente por el señor **LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA** con la cédula de ciudadanía **Nro. 1.040.356.631** quien para el presente actúa de conformidad al Decreto de Nombramiento Nº 348 del 24 de abril de 2025 y Acta de posesión Nº 039 del 24 de abril de 2025, y **LLULI NATALIA VANEGAS SANMARTIN** identificada con la cedula de ciudadanía **Nro. 43.914.888** se celebró la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA.** Por un valor de **SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOSM/CTE ($7.035.000)** y un plazo de **TRES (3) MESES.**

- Que el registro presupuestal del contrato es el 132 DEL 18 de julio de 2025.
- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato fue el día 18 de julio de 2025, quedando como fecha de terminación el 17 de octubre de 2025.
- Que el día 17 de octubre de 2025 se suscribe el acta de terminación del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.**CPS-064-2025**
- Que el contratista allegó la documentación requerida y solicitada por la supervisión del contrato para efectos del trámite de pago correspondiente al período de supervisión Nº 3.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que a la fecha el contrato presenta el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$7.035.000	ACTA Nro. 1	5/20/2025	$2.345.000
Adiciones o reducciones	$0	ACTA Nro. 2	25/11/2025	$2.345.000
Valor total del contrato	$7.035.000	ACTA Nro. 3	04/12/2025	$2.345.000
Valor pagado	$7.035.000			
Valor causado sin pagar	$0			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$7.035.000 (100%)			
Valor saldo por ejecutar	($0)			
Tiempo ejecutado	TRES (3) MESES		TOTAL	$7.035.000

ACUERDAN

Dar por liquidado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nº CPS-064-2025, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA** por valor de **SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($7.035.000)** y un plazo de **TRES (3) MESES.**

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA
Director General

LUIS FERNANDO NUNGO RODAS
Supervisor

LLULI NATALIA VANEGAS SANMARTIN
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez / Asesor Jurídico		30/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			